



NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES. -----

**ACTA DE PRESENCIA, RECOGIDA Y CUSTODIA DE VOTOS
autorizada a instancias del "ILUSTRE COLEGIO
PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID". -----**

En MADRID, mi residencia, a cinco de octubre de
dos mil veintiséis. -----

Ante mí, **CARLOS OLONA SCHÜLLER**, Notario de esta
Capital y del Ilustre Colegio de Madrid. -----

==== C O M P A R E C E ====

DOÑA AURORA ARAUJO NARVAEZ, mayor de edad, de
profesión fisioterapeuta, vecina a los efectos del
presente otorgamiento de Madrid, calle Doctor
Esquerdo, 114 (posterior); provista de Documento
Nacional de Identidad y Número de Identificación
Fiscal, 05.912.838-K. -----

=== I N T E R V I E N E ===

En nombre y en representación, como Decana, del
**ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE
MADRID**, corporación de Derecho Público, cuyo ámbito
territorial de actuación es la Comunidad de Madrid,

con domicilio en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 114
(posterior), con C.I.F., número Q7855059G.-----

Dicha Corporación, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, con fecha 16 de septiembre de 1998, en virtud de la Orden 1306/1998, de 18 de agosto, del Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, se rige en la actualidad por la Ley de Colegios Profesionales y por sus Estatutos aprobados en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2025 y acuerdo favorable del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España adoptado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria de 14 de marzo de 2026, que fueron debidamente inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, y publicados en virtud de la correspondiente Resolución en su Boletín Oficial con fecha 15 de Julio de 2026.-----

Dicha señora interviene en su calidad de Decana del Ilustre Colegio interviniente, cargo para el que fue elegida tras las elecciones celebradas el 15 de octubre de 2022 y del que tomó posesión en sesión de la Junta de Gobierno de fecha 25 de octubre de 2022, según resulta del acta de dicha sesión que me exhibe, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de



la comunidad de fecha en virtud de la Orden de 9 de diciembre de 2022 del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad, según resulta de certificado electrónico expedido el 29 de abril de 2029 por Doña Alejandra Alonso Bernal en su calidad de Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, cuya autenticidad he verificado por medios telemáticos, ostentando, por razón de su cargo, la representación máxima y legal del Colegio en todas sus relaciones, siendo, dichas facultades, a mi juicio, suficientes para el otorgamiento de la presente acta.-----

Dicha señora manifiesta y me asegura a mí el Notario, la vigencia de su cargo y que los datos de identidad y domicilio de su representada, al día de hoy, no han sufrido variación alguna respecto de los consignados en la presente acta.-----

Manifiesta la compareciente, de conformidad con la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento

aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, que la entidad que ella representa, por su condición y finalidad, obviamente, no tiene "titular real" alguno que ostente, de forma directa o indirecta, propiedad o control sobre más del 25% del Patrimonio o Fondo Social de la misma. No obstante, y dando cumplimiento a los exigido por dicho reglamento, son titulares reales subsidiarios los miembros de la Junta de Gobierno, que consta en el certificado expedido por la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia antes reseñada.-----

Yo, el Notario, hago constar que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 23 de la Ley del Notariado, he realizado consulta telemática a través de Sistema Integrado de Gestión del Notariado (SIGNO) de la lista de números de Identificación Fiscal revocados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, traslado a papel del resultado de la misma, a requerimiento de la representación de la otorgante dejo unido a esta matriz formando parte de ella, no figurando la misma en dicha lista.

La identifico por su reseñado documento, del que deduzco fotocopia que conservaré en mis archivos,



sin que del mismo se de traslado a las copias que de la presente se expidan, para mantener la privacidad de los datos que contiene.

Tiene, a mi juicio, capacidad suficiente e interés legítimo para otorgar la presente **ACTA DE PRESENCIA, RECOGIDA Y CUSTODIA DE VOTOS**, y al efecto:

==== E X P O S I C I O N ====

I.- Que para la autorización de la presente Acta he sido designado, por turno oficial, por el Ilustre Colegio Notarial de Madrid en virtud de comunicación de fecha **9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, efectuada en base a la solicitud presentada por Doña María-Carmen San Frutos Hernández, en su calidad de Gerente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, para la recogida y custodia de los votos recibidos por correo entre los días 19 de septiembre y 14 de octubre de 2026 en el Apartado de Correos 40031, para las Elecciones Generales a los cargos de la Junta de Gobierno del citado Colegio, a celebrar el 17 de octubre de 2026.-----

=== R E Q U E R I M I E N T O ===

La compareciente, en la representación que ostenta, me requiere a mí, el Notario, para que, finalizado el plazo de recepción de votos por correo, esto es, el 14 de octubre de 2026, me persone en las oficinas de Correos sitas en Madrid, calle Tellez, 27, a los efectos de recoger y custodiar en la oficina de mi Notaría, los sobres que contienen dichos los votos emitidos al Apartado de Correos 40031 con motivo de las Elecciones Generales a los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid a celebrar el 17 de octubre de 2026 y entregarlos el mismo día de las elecciones a tal fin.-----

Y yo, el Notario, acepto el requerimiento, que cumplimentaré en el plazo más breve posible por diligencia a continuación de la presente.-----

"Protección de datos personales.- Los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario titular, cuyos datos de contacto son accesibles en www.notariado.org. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, dichos intervinientes son responsables de haberles informado previamente de lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos



(RGPD) .-----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, incluido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Con este último fin, las Administraciones Públicas competentes pueden llevar a cabo decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes.-----

A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes.-----

Los datos se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la

limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la Web www.aepd.es.".-----

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales. Advertida por mí, el Notario, de su derecho a leer por sí o a que le lea esta escritura, elige lo 1º y una vez leída presta su consentimiento, la otorga y firma conmigo.-----

Y yo, el Notario, DOY FE:-----

a) de haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos.-----

b) De que la parte compareciente, a mi juicio tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento.-----

c) De que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado.-----

d) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente.-----

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel timbrado de uso



exclusivamente notarial, el presente, y los cuatro anteriores correlativos en orden, de la misma serie, cuya expresión informática queda incorporada dentro del plazo reglamentario y bajo el mismo número, en el correspondiente protocolo electrónico, yo el Notario, Doy fe.-----

ESTÁ LA FIRMA DEL COMPARECIENTE. SIGNADO. CARLOS OLONA SCHÜLLER. RUBRICADO Y SELLADO.-----

ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)